

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

NO. DE AUTORIZACION: 196/2017
ASUNTO: derribe de árbol

PROMOTORA SINALOENSE DE VIVIENDA S.A. DE C.V.
PRESENTE

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los artículos 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, ver; Art. 112 fracción V de la ley 62 Estatal de Protección Ambiental del Estado de Veracruz, se le **AUTORIZA el DERRIBE de 21 ARBOLES especie (2 GUACIMAS, 1 ESPINO BLANCO, 8 CHACAS, 7 UVERO Y 3 CHIJOL)**, el cual se encuentra en frente del predio donde se ubica el Fraccionamiento Privadas de Valla Alto, ubicado en una fracción de la ex - hacienda de la Asunción y Santiago de la Peña km. 7+000 de la carretera federal Tuxpan-Tampico, por motivo de limpiar el acceso al desarrollo.

Así mismo le solicito prevenir cualquier accidente que pudiera ocurrir durante el derribe de los mismos ya que será su responsabilidad y así como levantar toda la basura que esto genere, de acuerdo a **Art. 9** el interesado hará el trabajo de derribe bajo su propia cuenta.

Dicha autorización tiene vigencia de 15 días, a partir de su expedición.

ATENTAMENTE


LIC. JESÚS PÉREZ ARCE
DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
FRACCIONAMIENTO TUXPAN, VER. 04 DE SEPTIEMBRE 2017


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TUXPAN
DIRECCIÓN DE
ECOLOGÍA
2014-2017

Mi querido cliente, le informo que el presente documento es una copia de un expediente de trámite. Si usted desea recibir el original, por favor dirigirse al área de atención al cliente de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente de Tuxpan, Veracruz, en la calle de la Independencia y calle de la Libertad, en el centro de Tuxpan, Veracruz.

RECIBI ORSINA
DSE-17
ADRIANA GONZALEZ

C.c.p. Archivo.